



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 30 de Noviembre de 2020.

N° CU-0669/20.

Economista

María Eugenia Urdaneta de Huizzi

Directora de Planificación y Desarrollo (PLANDES)

Presente.-

En atención al “Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes” aprobado según Resolución N° CU-1066/18, de fecha 07.05.2018, el cual regula en el Título IV lo referido a la realización de sesiones virtuales, así como consultas virtuales del Consejo Universitario, con el fin de garantizar la toma de decisiones de manera oportuna y efectiva, reglamenta la delegación de funciones y consulta virtual, y señala en el Capítulo II, que el Rector tomará la decisión relacionada con cualquier solicitud que se haga por ante el Consejo Universitario durante el período de receso (entre semana, fin de semana, recesos vacacionales, entre otros recesos), debiendo informar sobre el particular a la Secretaría del Consejo Universitario, instancia a quien le corresponde elaborar la resolución respectiva debidamente motivada en la delegación de funciones otorgadas por el Consejo Universitario al Rector y la necesidad o urgencia de la decisión; en tal sentido, sometió a consideración de los miembros del Cuerpo su comunicación N° DGPD-026-2020, de fecha 23.11.2020, recibida el 23.11.2020, mediante la cual remite, para consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, el **Plan Operativo Anual Institucional (POAI), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021**, el cual fue elaborado por el equipo de trabajo del Departamento Planificación Económico Financiero de PLANDES, bajo la coordinación de la Economista Keyla del Carmen Mora Garcés.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Profesor José María Andérez Álvarez
Secretario de la Universidad de Los Andes

Xiolis G.



1. IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

1.1 INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

1.2 EJERCICIO FISCAL:

2021

1.3. POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

1.3.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2020 LA FORMAN:

	%	PROGRAMADO
1. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE LA REPÚBLICA	94,35%	1.471.641.919.854
2. APOORTE DE LA GOBERNACION		
3. INGRESOS PROPIOS	5,65%	88.123.406.327
4. OTROS INGRESOS	0,00%	0
5. DISMINUCION EN CAJA	0,00%	0
6. DISMINUCION EN BANCO		
7. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR		
8 INCREMENTO DE LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
9. INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR		
	100%	1.559.765.326.181

1.3.2 POLÍTICA DE GASTOS:

LA DISTRIBUCION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

	%	
4.01.00.00.00 GASTOS DE PERSONAL	26,06%	406.407.093.349,00
4.02.00.00.00 MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	30,39%	473.992.362.636,00
4.03.00.00.00 SERVICIOS NO PERSONALES	18,04%	281.428.826.266,00
4.04.00.00.00 ACTIVOS REALES	0,00%	
4.05.00.00.00 INCREMENTO DE ACTIVOS	0,00%	
4.07.00.00.00 TRANSFERENCIAS	25,51%	397.937.043.930,00
4.08.00.00.00 OTROS GASTOS	0,00%	
4.11.00.00.00 DISMINUCION DE PASIVOS	0,00%	
	100,00%	1.559.765.326.181



2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2021

2.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE LO QUE PRETENDE REALIZAR LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Los Andes, en ejercicio de sus funciones, como órgano descentralizado de la Administración Pública Nacional, sin fines empresariales, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, cumpliendo con disposiciones generales de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular referente a los planes operativos y atendiendo los Principios y Valores de la planificación pública, formula el presente Plan Operativo Anual 2021. El Plan concreta los proyectos, recursos, objetivos y metas trazados en el Plan Estratégico Institucional y a los fines de la concreción de resultados y metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria 2019-2025) y las Políticas Institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Los proyectos presupuestarios institucionales que integran el POA 2021 son: 1. Formación de estudiantes en pregrado y postgrado o estudios avanzados con base al desarrollo de competencias productivas; 2. Investigación y creación intelectual; 3. Intercambio, transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad y 4. Sistema nacional de servicios estudiantiles. Es importante mencionar que los recursos presupuestarios requeridos para la ejecución de metas físicas de los proyectos no cubren la demanda requerida para los cuatro trimestres del año. Así mediante el proyecto 1. Formación de estudiantes en pregrado y postgrado o estudios avanzados con base al desarrollo de competencias productivas se espera atender una matrícula de 25.198 estudiantes, distribuidos en 20.109 estudiantes de pregrado mediante la formación a nivel de TSU y de Licenciados o su equivalente tanto en PNF como en carreras y 5.089 estudiantes de postgrado o estudios avanzados en las distintas áreas del conocimiento; se planificó realizar a través del Vicerrectorado académico 59 actividades adecuación de la oferta académica a los requerimientos del Plan Patria; brindar acceso a los estudiantes de pregrado y postgrado a los Centros de Información y Documentación para atender 25.198 en la red de bibliotecas de la Universidad de Los Andes; desarrollar 3.536 actividades en Tecnología de Información para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, además de ofrecer 923 actividades de educación continua y permanente a la comunidad universitaria y público en general. Con la finalidad de Fomentar la aplicación de los proyectos de investigación desarrollados por la Institución para fortalecer el desarrollo integral de la Nación, se ejecuta el proyecto 2. Investigación y creación intelectual mediante el desarrollo de 610 proyectos de Investigación en las diferentes áreas del saber; 587 publicaciones del conocimiento a través de distintos medios para dar a conocer el producto: impresos, táctiles, auditivas y electrónicos; se espera realizar 8.463 actividades de servicios productivos; promover la asignación de 1.730 premios de investigación como reconocimiento al mérito del aporte que los investigadores realizan con sus trabajos a la Universidad a través del CDCHTA y Vicerrectorado Académico, así como desarrollar 84 actividades para realizar Convenciones académicas a fin de promocionar el conocimiento. El proyecto 3. Intercambio, transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad busca llevar más allá el concepto de Extensión Universitaria, transformándose en acciones que permitan la interacción entre Comunidad y Universidad para garantizar la pertinencia mediante el diagnóstico de necesidades de la sociedad y de la potencialidad para su desarrollo productivo, es por ello que se espera desarrollar 5.170 asistencias distribuidas en 2.426 acompañamientos profesionales y técnicos, así como 2.711 en el desarrollo de Actividades Socio culturales que permitan la aplicación del conocimiento para lograr el bienestar social y desarrollo productivo de la nación; se esperan realizar 33 actividades relacionadas con las brigadas de intercambio de experiencias y logros de la educación universitaria en Venezuela a ser desarrolladas a través de la Dirección de medios de la Universidad; de igual forma se plantea la realización de 110 actividades de la brigada de acción para la transferencia del resultado de la investigación (BATRI); cabe destacar que a través del Rectorado se planificó realizar 11 actividades relacionadas con la inserción social del profesional, esperando convertir a sus egresados en excelentes profesionales y ciudadanos cultos y críticos del entorno en que se desenvuelven o comunidad en que habitan. La Universidad contribuye a la formación integral de la comunidad universitaria, complementando el ámbito académico, velando por el bienestar de todos, para ello presta apoyo socio económico al estudiante, así como atención médico asistencial; de allí que a través del proyecto 4. Sistema nacional de servicios estudiantiles se pueden garantizar los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir de estudiantes y docentes, para ello se desarrollan acciones específicas donde se espera para el año 2021 brindar 5.298 Servicios de orientación, asesoría académica y desempeño estudiantil; beneficiar 9.164 estudiantes en apoyo socioeconómico; atender 21.146 estudiantes mediante apoyo al sistema de salud integral desarrollar; beneficiar 20.240 estudiantes mediante el servicio de comedores integrales y otros servicios de alimentación; desarrollar 82 actividades deportivas; realizar 11 actividades en el área comunicacional que dan soporte al proyecto relacionada con la brigada comunicacional estudiantil; atender 8.622 estudiantes beneficiados del sistema de transporte estudiantil; atender 50 beneficiados con el programa atención a estudiantes con discapacidad.

2.2 RESPONSABLES DEL PROYECTO

PROYECTO: 01 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Patricia Rossenzwing</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>3018355</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>viceacad@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402731</td> </tr> </table>	NOMBRE	Patricia Rossenzwing	CÉDULA DE IDENTIDAD	3018355	CORREO ELECTRÓNICO	viceacad@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402731	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Williams Sosa</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>15756865</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>wigreso@yahoo.es</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402579</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD TÉCNICA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Williams Sosa	CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865	CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579	UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Patricia Rossenzwing																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	3018355																		
CORREO ELECTRÓNICO	viceacad@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402731																		
NOMBRE	Williams Sosa																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865																		
CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579																		
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto																		
2.2.3 REGISTRADOR	2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Keyla Mora</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>10612515</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>kevlamora@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402532</td> </tr> </table>	NOMBRE	Keyla Mora	CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515	CORREO ELECTRÓNICO	kevlamora@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Víctor Molina</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>8031924</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>molina@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402572</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD ADMINISTRADORA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Víctor Molina	CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924	CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572	UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Keyla Mora																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515																		
CORREO ELECTRÓNICO	kevlamora@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532																		
NOMBRE	Víctor Molina																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924																		
CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572																		
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto																		

PROYECTO: 02 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Alejandro Gutiérrez</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>3960676</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>agutie@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>274-2402789</td> </tr> </table>	NOMBRE	Alejandro Gutiérrez	CÉDULA DE IDENTIDAD	3960676	CORREO ELECTRÓNICO	agutie@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	274-2402789	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Williams Sosa</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>15756865</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>wigreso@yahoo.es</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402579</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD TÉCNICA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Williams Sosa	CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865	CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579	UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Alejandro Gutiérrez																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	3960676																		
CORREO ELECTRÓNICO	agutie@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	274-2402789																		
NOMBRE	Williams Sosa																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865																		
CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579																		
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto																		
2.2.3 REGISTRADOR	2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Keyla Mora</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>10612515</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>kevlamora@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402532</td> </tr> </table>	NOMBRE	Keyla Mora	CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515	CORREO ELECTRÓNICO	kevlamora@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Víctor Molina</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>8031924</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>molina@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402572</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD ADMINISTRADORA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Víctor Molina	CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924	CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572	UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Keyla Mora																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515																		
CORREO ELECTRÓNICO	kevlamora@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532																		
NOMBRE	Víctor Molina																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924																		
CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572																		
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto																		

PROYECTO: 03 INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Juan Carlos Pacheco</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>V.- 10.107.644</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>coordinacionrectorado@gmail.com</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402417</td> </tr> </table>	NOMBRE	Juan Carlos Pacheco	CÉDULA DE IDENTIDAD	V.- 10.107.644	CORREO ELECTRÓNICO	coordinacionrectorado@gmail.com	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402417	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Williams Sosa</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>15756865</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>wigreso@yahoo.es</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402579</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD TÉCNICA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Williams Sosa	CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865	CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579	UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Juan Carlos Pacheco																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	V.- 10.107.644																		
CORREO ELECTRÓNICO	coordinacionrectorado@gmail.com																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402417																		
NOMBRE	Williams Sosa																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865																		
CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579																		
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto																		

2.2.3 REGISTRADOR	
NOMBRE	Keyla Mora
CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515
CORREO ELECTRÓNICO	keylamora@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532

2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	Víctor Molina
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924
CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto

PROYECTO: 04 SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	
NOMBRE	Marcos Pino
CÉDULA DE IDENTIDAD	5744533
CORREO ELECTRÓNICO	mpino@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	274-2402706

2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO	
NOMBRE	Williams Sosa
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865
CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto

2.2.3 REGISTRADOR	
NOMBRE	Keyla Mora
CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515
CORREO ELECTRÓNICO	keylamora@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532

2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	Víctor Molina
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924
CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2021

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS CON BASE AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PRODUCTIVAS

3.2 FECHA DE INICIO ene-21 **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN** dic-21

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 407.497.142.030

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Orientar la calidad universitaria de Venezuela hacia la pertinencia de la educación para el desarrollo de la nación con Pre y Post grado y líneas de investigación, alineados con los Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto comprende las actividades que en docencia directa permita la formación de los nuevos profesionales basados en la experiencia de la educación por competencias productivas o su desarrollo en estudios de cuarto nivel, así como las otras que fortalecen esta actividad esencial (Currículo, Actualización del docente, Centros de acceso a la información como herramientas de apoyo a la documentación académica, tecnologías de la Información para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje).

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

3.8 OBJETIVO NACIONAL Afirmar la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural del pueblo venezolano, para la descolonización del pensamiento y del poder.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Fomentar la investigación y la conciencia crítica sobre los mecanismos de dominación y colonización presentes en las maneras de conocer, producir y convivir, como base para la gestación de nuevas formas de conocimiento, producción y convivencia, fundadas en nuestras tradiciones histórico-culturales y en la plena satisfacción de las necesidades

3.10 OBJETIVO GENERAL Promover la formación de pregrado y posgrado en las áreas sociales y humanísticas vinculadas a la descolonización del pensamiento y la valoración de la identidad.

3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
Al segundo Trimestre de 2020 se cuenta con una matrícula atendida de 20.109 estudiantes, en pregrado y 5.089 en postgrado	matrícula atendida / matrícula programada	Oficina central de registros estudiantiles (OCRE), Secretaría (Oficina de Grados); Centro de estudios de postgrado; Consejo curricular; Servicio bibliotecario; Servicio de tecnología de la información; Programas de Educación Continua y Permanente	Atender 20.109 estudiantes de pregrado y 5.089 estudiantes de postgrado en las distintas áreas del conocimiento.	Estudiantes formados en pregrado y postgrado	Matrícula

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.198	25.198

3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
Gestión Administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas.	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276	Facultades, núcleos, extensiones universitarias, Oficina central de registros estudiantiles, Secretaría, servicios bibliotecarios; Consejo de postgrado; servicio de información y tecnología
Formación de estudiantes a nivel de TSU y de Licenciados o su equivalente tanto en PNF como en carreras	matrícula	Matrícula de pregrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.109	20.109	Facultades, Núcleos, Extensiones Universitarias, Oficina Central de Registros Estudiantiles, Secretaría.
Formación de los estudiantes en Postgrado o estudios avanzados	matrícula	Matrícula de postgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.089	5.089	Facultades, Núcleos, CIDIAT, Centro de Microscopia Electrónica y Consejo de Estudios de Postgrado
Adecuación de la oferta académica a los requerimientos del Plan Patria	actividad	Actividades realizadas	0	0	0	18	0	0	18	0	0	0	0	8	0	15	59	59	Vicerrectorado academico
Centros de Acceso a la Información y Documentación	usuario	Usuarios atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25.198	25.198	Servicios Bibliotecarios SERBIULA	
Tecnología de Información para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje	actividad	Actividades	48	48	48	436	492	547	463	111	153	379	433	378	3.536	3.536	3.536	CEIDIS y Dirección de Telecomunicaciones y Servicios	
Programas de Educación Continua y Permanente	actividad	Actividades realizadas	11	11	11	113	115	105	167	10	61	124	104	91	923	923	923	Facultades, Nucleos universitarios, Direccion de cultura, Direccion de extension, Consejo de postgrado	

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	12.381.171.096	12.381.171.090	13.019.192.288	13.019.192.288	13.019.192.288	13.019.192.273	199.412.775	199.412.775	199.412.775	199.412.775	199.412.775	199.412.788	78.035.587.986
4.03	803.257.369	803.257.359	897.165.107	897.165.107	897.165.107	897.165.098	120.071.380	120.071.380	120.071.380	120.071.380	120.071.380	120.071.345	5.915.603.392
Acción Específica 02													
4.02	20.300.087.582	20.300.087.471	23.449.953.213	23.449.953.213	23.449.953.213	23.449.953.110	585.331.891	585.331.891	585.331.891	585.331.891	585.331.891	585.331.835	137.911.979.092
4.03	15.162.986.705	15.162.986.584	17.553.912.205	17.553.912.205	17.553.912.205	17.553.912.021	220.209.934	220.209.934	220.209.934	220.209.934	220.209.934	220.209.834	101.862.881.429
4.07	571.362.352	571.362.352	635.565.847	635.565.847	635.565.847	635.565.849	34.825	34.825	34.825	34.825	34.825	34.826	3.685.197.045
Acción Específica 03													
4.02	493.887.774	493.887.768	534.979.523	534.979.523	534.979.523	534.979.514	157.670.602	157.670.602	157.670.602	157.670.602	157.670.602	157.670.591	4.073.717.226
4.03	511.601.081	511.601.074	560.349.092	560.349.092	560.349.092	560.349.078	108.861.095	108.861.095	108.861.095	108.861.095	108.861.095	108.861.082	3.917.765.066
4.07	1.070.566.882	1.070.566.879	1.190.872.891	1.190.872.891	1.190.872.891	1.190.872.893	0	0	0	0	0	0	6.904.625.327
Acción Específica 04													
4.02	5.272.992	5.272.991	5.865.549	5.865.549	5.865.549	5.865.549	0	0	0	0	0	0	34.008.179
4.03	843.679	843.678	938.488	938.488	938.488	938.488	0	0	0	0	0	0	5.441.309
Acción Específica 05													
4.02	1.605.613.837	1.605.613.835	1.785.741.711	1.785.741.711	1.785.741.711	1.785.741.705	2.710.256	2.710.256	2.710.256	2.710.256	2.710.256	2.710.259	10.370.456.049
4.03	834.499.874	834.499.870	928.114.172	928.114.172	928.114.172	928.114.169	1.454.474	1.454.474	1.454.474	1.454.474	1.454.474	1.454.478	5.390.183.277
Acción Específica 06													
4.02	1.607.863.297	1.607.863.293	1.841.181.517	1.841.181.517	1.841.181.517	1.841.181.515	0	0	0	0	0	0	10.580.452.656
4.03	4.146.412.882	4.146.412.875	4.776.849.421	4.776.849.421	4.776.849.421	4.776.849.415	0	0	0	0	0	0	27.400.223.435
Acción Específica 07													
4.02	725.620.713	725.620.711	809.729.520	809.729.520	809.729.520	809.729.513	149.799.940	149.799.940	149.799.940	149.799.940	149.799.940	149.799.878	5.588.959.075
4.03	689.964.389	689.964.376	765.615.303	765.615.303	765.615.303	765.615.292	127.551.736	127.551.736	127.551.736	127.551.736	127.551.736	127.551.746	5.207.700.392
4.07	92.188.731	92.188.731	106.995.909	106.995.909	106.995.909	106.995.906	0	0	0	0	0	0	612.361.095
TOTAL	61.003.201.235	61.003.200.937	68.863.021.756	68.863.021.756	68.863.021.756	68.863.021.388	1.673.108.908	1.673.108.908	1.673.108.908	1.673.108.908	1.673.108.908	1.673.108.662	407.497.142.030

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2021
3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL
3.2 FECHA DE INICIO ene-21 **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN** dic-21
3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 72.416.017.306
3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Incentivar la investigación como punta de lanza para el desarrollo productivo del país mediante la creación intelectual basado en los 16 motores de la agenda económica bolivariana y que a la vez permita el autofinanciamiento del presupuesto universitario.
3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto contempla las acciones que conllevan a la solución de problemas de la sociedad mediante la investigación, que todo espacio o laboratorio quede al servicio de la generación y creación intelectual y la aplicación de los proyectos resultantes. Así mismo impulsar la generación de entidades que permitan el financiamiento al presupuesto universitario mediante la oferta de la producción intelectual.
3.7 OBJETIVO HISTÓRICO Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
3.8 OBJETIVO NACIONAL Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia.
3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
3.10 OBJETIVO GENERAL Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria, asociada directamente a la estructura productiva nacional, sustitución de importaciones en nudos críticos, así como fomentar el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.
3.11 LOCALIZACION DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
313 proyectos de investigación en el año 2019 lo que representa el 58% de lo programado	Proyectos de Investigación Desarrollados / Proyectos de Investigación Programados	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación, Vicerrectorado Académico, CDCHTA, Microscopia Electrónica, Consejo de Publicaciones, CIDIAT.	Desarrollar 610 proyectos de investigación	Desarrollo de proyectos de investigación en las diversas áreas del saber	proyecto de investigación

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0	610

3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO																
3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Gestión administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación, CDCHTA, Consejo de Publicaciones, Bioterio
Desarrollo de Proyectos de Investigación	proyecto de investigación	Investigaciones realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	610	610	Facultades y Núcleos, Centros de Investigación.
Publicación del conocimiento	publicación	Medios para dar a conocer las investigaciones	15	30	55	65	55	60	70	23	47	60	52	55	587	Facultades, Núcleos, Centro de Investigaciones, CDCHTA y Consejo de Publicaciones
Espacios Productivos	actividad	Actividades realizadas	403	402	403	883	955	985	805	2	933	805	954	933	8.463	Facultades, Núcleos, CIDIAT, Microscopía Electrónica, CEIDIS, CODEPRE, BIOTERIO
Premios de investigación	Premios otorgados al investigador	Premio	0	0	0	0	920	0	0	0	810	0	0	0	1.730	CDCHTA Vicerrectorado académico
Convenciones académicas	Convención	Actividades realizadas	0	0	0	10	12	12	12	7	2	12	12	5	84	CDCHTA

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA													
3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	2.487.838.264	2.487.838.248	3.669.192.890	3.669.192.890	3.669.192.890	3.669.192.877	252.262	252.262	252.262	252.262	252.262	252.261	19.653.961.630
4.03	517.847.246	517.847.238	576.036.304	576.036.304	576.036.304	576.036.298	40.362	40.362	40.362	40.362	40.362	40.361	3.340.081.865
4.07	1.877.291.256	1.877.291.255	1.893.850.870	1.893.850.870	1.893.850.870	1.893.850.869	0	0	0	0	0	0	11.329.985.990
Acción Específica 02													
4.02	1.027.422.659	1.027.422.630	1.178.976.832	1.178.976.832	1.178.976.832	1.178.976.810	42.897.489	42.897.489	42.897.489	42.897.489	42.897.489	42.897.480	7.028.137.520
4.03	877.505.125	877.505.098	1.009.317.827	1.009.317.827	1.009.317.827	1.009.317.785	16.123.124	16.123.124	16.123.124	16.123.124	16.123.124	16.123.107	5.889.020.216
Acción Específica 03													
4.02	652.715.897	652.715.894	706.711.915	706.711.915	706.711.915	706.711.914	174.511.385	174.511.385	174.511.385	174.511.385	174.511.385	174.511.374	5.179.347.749
4.03	371.292.812	371.292.806	399.051.346	399.051.346	399.051.346	399.051.339	170.090.397	170.090.397	170.090.397	170.090.397	170.090.397	170.090.424	3.359.333.404
Acción Específica 04													
4.02	1.259.096.481	1.259.096.476	1.397.932.030	1.397.932.030	1.397.932.030	1.397.932.025	69.599.245	69.599.245	69.599.245	69.599.245	69.599.245	69.599.240	8.527.516.537
4.03	581.367.953	581.367.949	655.718.129	655.718.129	655.718.129	655.718.123	11.786.400	11.786.400	11.786.400	11.786.400	11.786.400	11.786.389	3.856.326.801
4.07	426.247.263	426.247.260	494.838.175	494.838.175	494.838.175	494.838.170	0	0	0	0	0	0	2.831.847.218
Acción Específica 05													
4.07	178.762.941	178.762.939	198.851.602	198.851.602	198.851.602	198.851.602	0	0	0	0	0	0	1.152.932.288
Acción Específica 06													
4.03	41.480.103	41.480.103	46.141.471	46.141.471	46.141.471	46.141.469	0	0	0	0	0	0	267.526.088
TOTAL	#####	10.298.867.896	12.226.619.391	12.226.619.391	12.226.619.391	12.226.619.281	485.300.664	485.300.664	485.300.664	485.300.664	485.300.664	485.300.636	72.416.017.306

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2021
3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD
3.2 FECHA DE INICIO ene-21 **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN** dic-21
3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 36.715.039.681
3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Consolidar una integración universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria mediante el intercambio del conocimiento con las comunidades.

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto busca llevar más allá el concepto de Extensión Universitaria, transformándose en acciones que permitan la interacción entre Comunidad y Universidad para garantizar la pertinencia mediante el diagnóstico de necesidades de la sociedad y de la potencialidad para su desarrollo productivo.

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

3.8 OBJETIVO NACIONAL Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Desarrollar el modelo de educación técnica y universitaria, de coherencia y estímulo con el nuevo modelo productivo y desafíos del Plan de la Patria, con taxonomía territorial, en el cual el perfil de las universidades, los planes de formación, sus planes de desarrollo, articulación productiva y cultural se vinculen con el desarrollo integral de las potencialidades del territorio en sus distintas escalas, en función de las demandas del siglo XXI y el país potencia.

3.10 OBJETIVO GENERAL Gestar un sólido sistema de conocimiento, avance científico e integración con las universidades nacionales en un sistema universitario integral, así como redes de conocimiento internacionales para la construcción y defensa de la soberanía, integración y bases productivas, intelectuales y artísticas para el alcance de la máxima felicidad en una democracia política, económica, cultural, espacial y social.

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
3495 asistencias, acompañamiento e intercambio del conocimiento en el año 2019 lo que representa el 50% de lo programado	Actividad ejecutada / Actividad programada	Facultades, Núcleos, Dirección de Cultura, Secretaría, Dirección de Medios y Dirección de Extensión.	Desarrollar 5.170 asistencias, acompañamiento e intercambio que permiten la aplicación del conocimiento para lograr el bienestar social y desarrollo productivo de la nación.	Actividades	actividad

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
98	100	102	508	507	956	557	49	280	538	530	945	5170

3.19 ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
Gestión administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228	Facultades y Núcleos, Dirección de Medios, Dirección de Cultura, Dirección de Extensión y Secretaría
Acompañamiento profesional y técnico	asistencia técnica	Asistencias técnicas prestadas	61	62	63	155	150	601	200	6	157	182	167	622	2.426	Facultades, Núcleos, Centros de investigación, CDCHTA y Dirección de Extensión		
Desarrollo de Actividades Socio culturales	actividad	Actividades realizadas	35	36	37	350	354	352	354	40	120	353	360	320	2.711	Facultades, Núcleos, Dirección General de Cultura		
Brigadas de Intercambio de Experiencias y Logros de la Educación Universitaria en Venezuela	actividad	Actividades	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33	Dirección de Medios	
Brigada de Acción para la Transferencia del Resultado de la Investigación (BATRI)	actividad	Actividades ejecutadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	110	Facultades, Núcleos, centros de investigación, CDCHTA		
Inserción Social del Profesional	actividad	Actividades	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	11	Rectorado	

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	1.695.072.656	1.695.072.652	2.785.858.473	2.785.858.473	2.785.858.473	2.785.858.465	13.431.189	13.431.189	13.431.189	13.431.189	13.431.189	13.431.174	14.614.166.311
4.03	83.949.210	83.949.208	92.733.857	92.733.857	92.733.857	92.733.857	5.777.279	5.777.279	5.777.279	5.777.279	5.777.279	5.777.265	573.497.506
Acción Específica 02													
4.02	92.362.538	92.362.538	102.741.870	102.741.870	102.741.870	102.741.868	0	0	0	0	0	0	595.692.554
Acción Específica 03													
4.02	24.423.267	24.423.265	27.419.351	27.419.351	27.419.351	27.419.352	5.804.574	5.804.574	5.804.574	5.804.574	5.804.574	5.804.554	193.351.361
4.03	564.995.673	564.995.668	631.458.952	631.458.952	631.458.952	631.458.946	3.019.816	3.019.816	3.019.816	3.019.816	3.019.816	3.019.819	3.673.946.042
Acción Específica 04													
4.02	279.610.258	279.610.254	312.157.227	312.157.227	312.157.227	312.157.217	1.611.021	1.611.021	1.611.021	1.611.021	1.611.021	1.611.019	1.817.515.534
4.03	179.544.585	179.544.579	194.754.693	194.754.693	194.754.693	194.754.688	46.054.637	46.054.637	46.054.637	46.054.637	46.054.637	46.054.653	1.414.435.769
4.07	8.690.220	8.690.219	9.666.791	9.666.791	9.666.791	9.666.792	0	0	0	0	0	0	56.047.604
Acción Específica 05													
4.02	697.217.471	697.217.470	774.747.541	774.747.541	774.747.541	774.747.537	7.300.785	7.300.785	7.300.785	7.300.785	7.300.785	7.300.791	4.537.229.817
4.03	335.171.992	335.171.990	372.309.781	372.309.781	372.309.781	372.309.776	4.694.024	4.694.024	4.694.024	4.694.024	4.694.024	4.694.026	2.187.747.247
Acción Específica 06													
4.02	889.520.393	889.520.392	988.584.547	988.584.547	988.584.547	988.584.544	7.978.394	7.978.394	7.978.394	7.978.394	7.978.394	7.978.392	5.781.249.332
4.03	193.047.943	193.047.942	214.233.775	214.233.775	214.233.775	214.233.776	4.521.610	4.521.610	4.521.610	4.521.610	4.521.610	4.521.568	1.270.160.604
TOTAL	5.043.606.206	5.043.606.177	6.506.666.858	6.506.666.858	6.506.666.858	6.506.666.818	100.193.329	100.193.329	100.193.329	100.193.329	100.193.329	100.193.261	36.715.039.681

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2021
3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

3.2 FECHA DE INICIO ene-21 **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN** dic-21

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 116.732.694.639

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Prestar apoyo socio económico al estudiante para garantizar su prosecución en las universidades

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto presta apoyo socio económico al estudiante, la atención médico asistencial pero se incluye una acción para fortalecer la formación socio política estudiantil y su interacción basada en las redes comunicacionales.

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

3.8 OBJETIVO NACIONAL Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Desarrollar el principio de la educación pública y gratuita, que garantice las condiciones del trabajador del sistema educativo, del estudiante y la infraestructura, así como también los contenidos y prácticas pedagógicas para una educación liberadora. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del fortalecimiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

3.10 OBJETIVO GENERAL Consolidar un sistema de soporte para la atención integral al estudiante que incluya los aspectos materiales, vocacionales y psicológicos, con énfasis en la inclusión de aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
20.109 estudiantes atendidos en el año 2019	estudiantes programados atendidos/estudiantes	Facultades y Núcleos, DAES, CAMIULA, Servicios Generales, DIGECEX, Dirección de Deportes, Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad	Mantener 20.109 estudiantes a través de los diferentes servicios de apoyo estudiantil	Estudiantes atendidos	estudiante

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.109	20.109



3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Gestión administrativa	actividad	actividades académicas y administrativas	5	5	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	55	Dirección de Servicios Generales, DAES, Dirección de Deporte, CAMIULA, NIADPIS
Servicios de orientación asesoría académica y desempeño estudiantil	servicio	Servicios ofertados	320	352	410	312	605	670	230	0	810	701	550	338	5.298	DAES, Facultades, Núcleos y CODEPRE
Apoyo Socioeconómico	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9164	9.164	DAES
Apoyo al sistema de salud integral del estudiante	estudiante	estudiantes atendidos	1.125	1.294	2.352	1.800	1.918	2.174	1.581	620	2.300	2.100	2.263	1.619	21.146	DAES, CAMIULA
Comedores integrales y otros servicios de alimentación	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20240	20.240	Dirección de Servicios Generales
Desarrollo de actividades deportivas	actividad	eventos realizados	0	0	0	10	9	17	17	0	4	13	9	3	82	Dirección de Deporte; Núcleos Universitarios
Brigada comunicacional estudiantil	actividad	Actividades en el área comunicacional que dan soporte al proyecto	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11	Dirección de Medios
Sistema de Transporte Estudiantil	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8622	8.622	Dirección de Servicios Generales
Atención a estudiantes con discapacidad	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	50	Unidad de Atención a personas con Discapacidad

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	1.652.026.121	1.652.026.118	2.744.014.739	2.744.014.739	2.744.014.739	2.744.014.741	0	0	0	0	0	0	14.280.111.197
4.03	14.934.034	14.934.033	17.337.190	17.337.190	17.337.190	17.337.190	0	0	0	0	0	0	99.216.827
4.07	2.570.913	2.570.912	2.859.822	2.859.822	2.859.822	2.859.820	0	0	0	0	0	0	16.581.111
Acción Específica 02													
4.02	415.715.336	415.715.333	461.920.816	461.920.816	461.920.816	461.920.812	20.509.054	20.509.054	20.509.054	20.509.054	20.509.054	20.509.045	2.802.168.244
4.03	88.547.330	88.547.326	97.819.026	97.819.026	97.819.026	97.819.025	13.638.865	13.638.865	13.638.865	13.638.865	13.638.865	13.638.847	650.203.931
4.07	53.717.923	53.717.923	62.362.111	62.362.111	62.362.111	62.362.109	0	0	0	0	0	0	356.884.288
Acción Específica 03													
4.07	115.280.971	115.280.970	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230.561.941
Acción Específica 04													
4.02	2.277.952.389	2.277.952.388	2.533.939.539	2.533.939.539	2.533.939.539	2.533.939.541	0	0	0	0	0	0	14.691.662.935
4.03	1.535.858.110	1.535.858.107	74.281.127	74.281.127	74.281.127	74.281.126	0	0	0	0	0	0	3.368.840.724
4.07	3.679.104.799	0	0	0	3.679.104.799	0	0	0	3.679.104.800	0	0	0	11.037.314.398
Acción Específica 05													
4.02	23.363.712.016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23.363.712.016
4.03	2.095.487.984	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.095.487.984
Acción Específica 06													
4.02	99.558.525	99.558.524	107.483.621	2.051.420.508	107.483.621	107.483.614	29.035.506	29.035.506	29.035.506	29.035.506	29.035.506	29.035.510	2.747.201.453
4.03	34.131.416	34.131.412	37.196.833	789.109.664	37.196.833	37.196.831	6.853.181	6.853.181	6.853.181	6.853.181	6.853.181	6.853.181	1.010.082.075
Acción Específica 07													
4.02	39.547.434	39.547.433	43.991.616	43.991.616	43.991.616	43.991.614	0	0	0	0	0	0	255.061.329
4.03	289.317.493	289.317.493	321.829.832	321.829.832	321.829.832	321.829.832	0	0	0	0	0	0	1.865.954.314
Acción Específica 08													
4.02	8.723.824.258	8.723.824.257	8.741.978.017	130.967.378	130.967.378	130.967.376	0	0	0	0	0	0	26.582.528.664
4.03	3.486.061.959	3.486.061.958	3.500.241.902	102.298.926	102.298.926	102.298.928	0	0	0	0	0	0	10.779.262.599
Acción Específica 09													
4.07	249.929.305	249.929.304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	499.858.609
TOTAL	46.550.318.161	17.412.013.340	15.985.904.262	6.672.800.365	7.656.055.446	3.976.950.628	70.036.606	70.036.606	3.749.141.406	70.036.606	70.036.606	70.036.583	116.732.694.639



3. RESUMEN LISTADO POR PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2021

Ministerio: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Organismo: Universidad de Los Andes

Estatus del Proyecto: Por iniciar

Año: 2021

3.1 ORGANISMO	3.2 CODIGO SIPES	3.3 NOMBRE DEL PROYECTO	3.4 MONTO SOLICITADO 2021	3.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO			3.6 PROYECTOS	
				RECURSOS ORDINARIOS	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	POAN	POA
Universidad de Los Andes	8652	FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS CON BASE AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PRODUCTIVAS	407.497.142.030	118.660.184.356	20.077.306.650	268.759.651.024.00		X
	8646	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL	72.416.017.306	19.627.134.568	5.823.607.940	46.965.274.798		X
	8656	INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD	36.715.039.681	9.886.825.725	1.202.319.880	25.625.894.076		X
	8714	SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	116.732.694.639	78.181.877.129	840.439.249	37.710.378.261		X
3.7 TOTAL			633.360.893.656	226.356.021.778	27.943.673.719	379.061.198.159		



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la **Educación Universitaria**

4. CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESOS

Ministerio: Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria

Organismo: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Estatus del Proyecto: Por iniciar

Año: 2021

4.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ULA	4.2 DENOMINACIÓN	4.3 PARTIDAS									4.4 TOTAL
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	4.12	
PR1	FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS		246.595.160.263,00	149.699.798.300,00			11.202.183.467,00				407.497.142.030
PR2	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL		40.388.963.436,00	16.712.288.374,00			15.314.765.496,00				72.416.017.306
PR3	INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD		27.539.204.909,00	9.119.787.168,00			56.047.604,00				36.715.039.681
PR4	SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES		84.722.445.838,00	19.869.048.454,00			12.141.200.347,00				116.732.694.639
ACC01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	406.407.093.349,00		27.208.874.762,00							433.615.968.111
ACC02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		74.746.588.190,00	58.819.029.208,00			15.997.911.676,00				149.563.529.074
ACC03	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL						343.224.935.340,00				343.224.935.340
4.5 Total		406.407.093.349	473.992.362.636	281.428.826.266	0	0	397.937.043.930	0	0	0	1.559.765.326.181